

**Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera  
Municipio de Colima.  
01 de enero al 30 de junio de 2018**

## INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado (LFSRCE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2018 en los 45 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo ó fracción XXVII de la LFSRCE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso del Estado, dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, como parte integrante de la Cuenta Pública, los poderes del Estado, órganos estatales autónomos, municipios y los entes públicos paraestatales o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, mismo que se refiere los programas a su cargo para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas de los programas y satisfacción de las necesidades en ellos proyectadas, y mismo que contiene como mínimo la información señalada en el artículo 14 de esta Ley".

Por su parte, el artículo 14 de la LFSRCE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a). - Gasto por categoría programática;
- b). - Programas y proyectos de inversión, y
- c). - Indicadores de resultados

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Colima entregó el 29 de agosto de 2018 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera. Se constató que el Ente no cumplió con integrar la información referente a los incisos b) y c) de la fracción II.

El contenido de dicho Informe consta de 41 páginas e incluye:

- a) Cuadros de flujo contable de Ingresos y egresos
- b) Gasto por categoría programática del 01 de enero al 30 de junio de 2018
- c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2018 por Programa Presupuestario.
- d) Cuadros de Indicadores de Programas y Proyectos de Inversión.
- e) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2018 de la Deuda Pública
- f) Plantilla de personal al 30 de junio de 2018.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACION PRESENTADA

### Estado de Actividades

El Municipio de Colima, presenta en el Estado Actividades del 01 de enero al 30 de junio 2018, un Ahorro financiero de la cantidad de \$116'283,964.31 pesos, como se detalla:

Estado de Actividades	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos de Gestión	\$150,216,692.23
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$257,754,623.55
<b>Suma de Ingresos</b>	<b>\$407,971,315.78</b>
Gastos de Funcionamiento	\$212,025,816.57
Participaciones y Aportaciones	\$79,512,690.70
Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$4148,844.20
<b>Suma de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$4291,687,351.47</b>
Ahorro/Desahorro	\$116,283,964.31

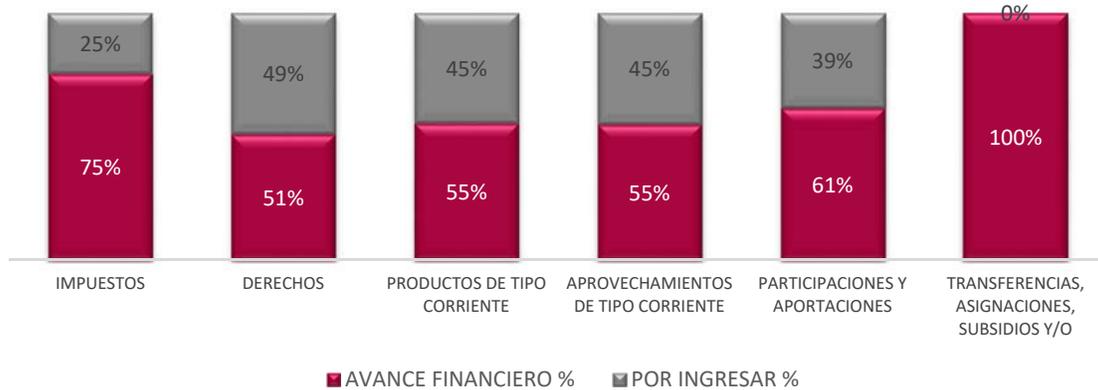
## I. FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS:

En este apartado se analizaron los registros de Ingresos y Egresos del semestre informado, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos autorizados para el ejercicio fiscal 2018 y las modificaciones realizadas a los mismos.

### a) Ingresos:

De acuerdo con el Estado Analítico de Ingresos Clasificación por Rubro de Ingresos el Municipio de Colima presenta un Avance financiero en la recaudación al 30 de junio de 2018 de \$407'971,315.78 pesos, que equivale al 63% respecto al total de los Ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018, como se detalla:

Clasificación por Rubro de Ingreso						
Ingresos	DECRETO 396 Ley de Ingresos 2018 (pesos)	Ampliación Reducción (pesos)	Ingresos Modificados según registros contables (pesos)	Ingresos Recaudados al 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ingresar %
Impuestos	\$130,762,405.32		\$130,762,405.32	\$98,466,446.48	75%	25%
Derechos	\$81,963,339.07		\$81,963,339.07	\$41,725,956.63	51%	49%
Productos de Tipo Corriente	\$4,257,155.21		\$4,257,155.21	\$2,353,556.67	55%	45%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$13,982,424.70		\$13,982,424.70	\$7,670,732.45	55%	45%
Participaciones y Aportaciones	\$409,642,717.00	\$8,245,117.00	\$417,887,834.00	\$256,678,042.93	61%	39%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,076,580.62	100%	0%
<b>Totales</b>	<b>640,608,041.30</b>	<b>\$8,245,117.00</b>	<b>\$648,853,158.30</b>	<b>\$407,971,315.78</b>	<b>63%</b>	<b>37%</b>



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Colima y Ley de Ingresos para el ejercicio 2018

Del análisis anterior se determinó que los principales ingresos percibidos por el Municipio de Colima corresponden al concepto de Participaciones y Aportaciones el cual asciende a \$256'678,042.93 pesos, que representa el 63%. Los Ingresos Propios de la entidad ascienden a \$150'216,692.23 pesos, equivalente al 37% del total de la recaudación al 30 de junio del 2018.

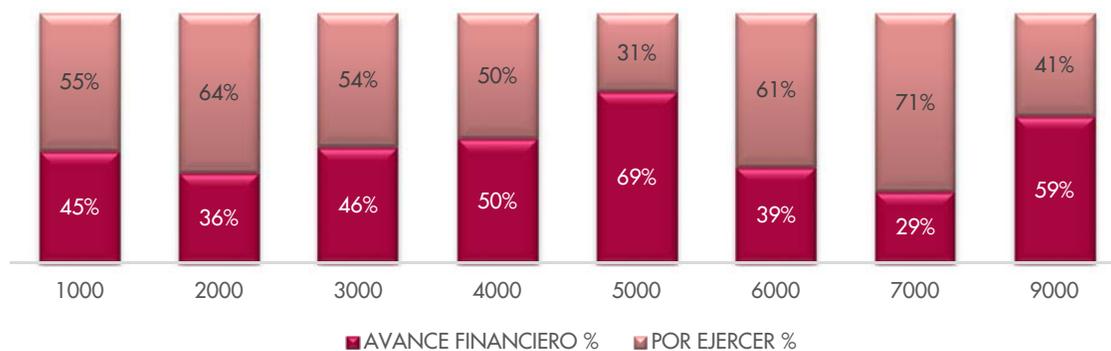
De lo anterior se aprecia que el Municipio de Colima no cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión, ya que los ingresos más representativos de la entidad se encuentran etiquetados con un destino específico. Identificando como ingresos principales las Participaciones y Aportaciones.

**b) Egresos:**

Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del gasto, se determinó que la Entidad presenta un avance financiero al 30 de junio, de \$335'225,015.26 pesos, que representa el 45% del total del Egreso Presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2018, como se detalla en la siguiente tabla:

Desglose del Gasto Corriente Presupuestado

Capítulo	Aprobado Presupuesto de Egresos 2018 (pesos)	Ampliación (pesos)	Egreso Modificado según registros contables (pesos)	Egreso Devengado al 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ejercer %
1000 Servicios Personales	\$338,587,299.89	\$10,473,385.16	\$349,060,685.05	\$156,895,509.33	45%	55%
2000 Materiales y Suministros	\$32,880,019.75	\$9,709,140.00	\$42,589,159.75	\$15,429,693.42	36%	64%
3000 Servicios Generales	\$70,219,387.74	\$15,162,544.26	\$85,381,932.00	\$39,700,613.82	46%	54%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$149,960,775.58	\$8,416,898.39	\$158,377,673.97	\$78,910,766.70	50%	50%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,602,898.08	\$3,062,583.08	\$4,665,481.16	\$3,197,720.67	69%	31%
6000 Inversión Pública	\$32,329,423.14	\$46,352,179.97	\$78,681,603.11	\$30,322,335.65	39%	61%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$699,999.96	\$1,397,171.48	\$2,097,171.44	\$601,924.00	29%	71%
9000 Deuda Pública	\$14,328,237.16	\$2,983,810.59	\$17,312,047.75	\$10,166,451.67	59%	41%
<b>Totales</b>	<b>\$640,608,041.30</b>	<b>\$97,557,712.93</b>	<b>\$738,165,754.23</b>	<b>\$335,225,015.26</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Colima

Del análisis al ejercicio de los recursos, se determinó que en el Municipio de Colima, el gasto más representativo es el Capítulo 1000 de Servicios Personales con un importe de \$156'895,509.33 pesos, que representa el 47% del total del egreso devengado del primer semestre.

De igual forma se analizó el Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual muestra un importe devengado al primer semestre de \$78'910,766.70 pesos, que representa el 23% y el Pago de Deuda Pública por \$10,166,451.67 pesos, equivalente al 3.03% del total del egreso devengado del primer semestre.

c) Balance Presupuestal:

En este apartado con el Análisis Presupuestal de cifras de Ingresos y Egresos, se determina un Ahorro Financiero de \$72'746,300.52 pesos, para el Municipio de Colima al 30 de junio 2018.

Balance Primario	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos Presupuestarios	\$407,971,315.78
Egresos Presupuestarios	\$335,225,015.26
Ahorro/ Desahorro	\$72,746,300.52



Derivado del resultado del análisis anterior, se determinó que la Entidad presenta al 30 de junio 2018 un Ahorro Financiero Presupuestario de \$72'746,300.52 pesos, diferente al resultado financiero que integra el Estado de Actividades, mismo que presenta un ahorro de \$116'283,964.31 pesos, ya que en este estado financiero no se incluyen las erogaciones realizadas por conceptos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión pública y la deuda pública, con excepción de los intereses pagados derivados de financiamientos contratados, y aunque dichos rubros constituyen parte de los activos y pasivos del ente, de igual forma representan una erogación presupuestal.

d) Razones Financieras

Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia, resultado financiero, autonomía financiera y dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro, como se encuentra la administración de las finanzas públicas, obteniendo lo siguiente:

**Indicadores aplicados al Municipio de Colima de Enero a Junio 2018**

Indicador	Formula	Variable	Resultado
<b>Liquidez</b>	Activo Circulante	120,725,627	<b>0.74</b>
	Pasivo Circulante	164,076,202	

Indica la capacidad del Municipio de Colima para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2017 es de 0.74 el parámetro de liquidez, indicando un resultado NO ACEPTABLE.

<b>Solvencia</b>	Pasivos Totales*100	164,076,202	<b>17%</b>
	Activos Totales	942,562,793	

El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable hasta el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 17% de los activos, porcentaje que alcanza el parámetro ACEPTABLE para solventar compromisos de largo plazo.

<b>Resultado Financiero</b>	Ingresos Totales + Saldo Inicial	456,522,881.83	<b>1.4</b>
	Egresos Totales	335,225,015.26	

Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es ACEPTABLE ya que obtuvo el 1.4 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.

<b>Autonomía Financiera</b>	Ingresos Propios	150,216,692.23	<b>36.8%</b>
	Ingreso Total	407,971,315.78	

Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal, como resultado 36.8%. el cual es No aceptable menor al promedio municipal.

<b>Dependencia Financiera</b>	Participaciones	257,754,623.55	<b>76.9%</b>
	Gasto Total	335,225,015.26	

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal. NO ACEPTABLE con el resultado del 76.9%.

El Municipio de Colima, muestra los resultados de los indicadores aplicados de Ingresos y Egresos aceptables en lo general, cumpliendo con objetivos específicos de la gestión municipal. Cabe señalar que la Entidad *no presentó* sus Estados Financieros Contables en su Informe de Avance de la Gestión, sin embargo se realizó el análisis de las razones financieras tomando las cifras de la cuenta pública Mensual de junio de 2018, por lo que se le recomienda en lo sucesivo incorporar el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera.

## II. PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.

### a) Cumplimiento de Programas:

Se determinó en este apartado el avance financiero al primer semestre informado, considerando los ejes de planeación y programas presupuestarios definidos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 y la Evolución Presupuestaria de Egresos por Programas presentada al 30 de junio de 2018, como se detalla a continuación:

Programa Presupuestario	Presupuesto Egresos 2018			Avance Gestión 30/06/2018 (pesos)	Diferencia (Subejercicio) (pesos)	Avance Programa %
	Aprobado Presupuesto de Egresos 2018 (pesos)	Ampliaciones/ Reducciones (pesos)	Presupuesto Modificado (pesos)			
Regulación del Comercio en el Espacio Público	6,131,569.93	79,532.14	6,211,102.07	2,816,463.64	3,394,638.43	45.35%
Ordenamiento e Inspección del Padrón de Licencias	7,090,123.96	247,628.62	7,337,752.58	3,322,347.89	4,015,404.69	45.28%
Fomento de Actividades Económicas	1,049,910.67	3,823.92	1,053,734.59	526,024.79	527,709.80	49.92%
Fomento de Actividades Económicas y Apoyo al Desarrollo de las PYMES	4,347,861.80	2,240,960.20	6,588,822.00	4,359,310.34	2,229,511.66	66.16%
Actividades productivas, Infraestructura y Servicios en el medio rural	5,029,778.57	22,995.85	5,052,774.42	1,784,691.75	3,268,082.67	35.32%
Procesadora municipal de carne	9,000,000.00	3,900,000.00	12,900,000.00	8,400,000.00	4,500,000.00	65.12%
Protección civil	839,263.08	69,938.59	909,201.67	349,692.90	559,508.77	38.46%
Resiliencia	276,982.85	602,653.49	879,636.34	193,862.06	685,774.28	22.04%
Seguridad Ciudadana	42,961,738.54	1,636,728.53	44,598,467.07	20,085,421.31	24,513,045.76	45.04%
Comunicación eficaz y transparente	5,779,122.73	254,332.52	6,033,455.25	2,615,816.98	3,417,638.27	43.36%
Transparencia y manejo eficiente de Recursos	19,182,103.45	6,954,879.16	26,136,982.61	13,874,591.28	12,262,391.33	53.08%
Transparencia y cero tolerancia a la corrupción	2,560,760.10	2,630.08	2,563,390.18	1,282,450.00	1,280,940.18	50.03%
Gobierno ciudadano	4,242,564.39	132,822.27	4,375,386.66	2,021,810.20	2,353,576.46	46.21%
Gobierno incluyente y cercano	13,437,309.98	1,652,141.52	15,089,451.50	7,243,311.98	7,846,139.52	48.00%
Arte en todas partes	19,260,873.48	2,859,382.01	22,120,255.49	12,047,288.52	10,072,966.97	54.46%
Actividad física, deporte, recreación y desarrollo integral de espacios deportivos	11,366,984.00	282,936.66	11,649,920.66	5,138,487.66	6,511,433.00	44.11%
Desarrollo social, atención escolar y migrantes	14,102,314.20	-73,888.61	14,028,425.59	6,699,078.31	7,329,347.28	47.75%
DIF municipal	32,568,839.40	2,714,069.95	35,282,909.35	18,400,000.00	16,882,909.35	52.15%
Programa de Intervención Municipal para la incorporación de la perspectiva de género	1,655,749.80	1,000.00	1,656,749.80	827,874.96	828,874.84	49.97%
Atención a los jóvenes	2,283,529.92	0.00	2,283,529.92	1,141,764.96	1,141,764.96	50.00%
Planeación, gestión y supervisión del uso de recursos públicos	4,223,768.65	88,303.40	4,312,072.05	1,906,022.37	2,406,049.68	44.20%
Armonización catastral	4,339,901.47	79,256.47	4,419,157.94	2,056,682.07	2,362,475.87	46.54%

Instituto de planeación de Colima	2,371,260.00	0.00	2,371,260.00	1,185,630.00	1,185,630.00	50.00%
Planeación y Ordenamiento urbano Sustentable	2,714,558.70	156,859.95	2,871,418.65	1,160,715.18	1,710,703.47	40.42%
Construcción y rehabilitación de infraestructura pública	29,995,508.14	-8,659,431.86	21,336,076.28	2,109,150.49	19,226,925.79	9.89%
Mantenimiento de la infraestructura pública	18,828,908.35	205,080.51	19,033,988.86	7,633,708.22	11,400,280.64	40.11%
Ciudad planificada y ordenada	6,878,970.75	19,606.40	6,898,577.15	3,192,690.78	3,705,886.37	46.28%
Educación Ambiental, conservación y ordenamiento ecológico	2,769,793.82	53,265.73	2,823,059.55	1,301,792.48	1,521,267.07	46.11%
Administración eficiente de servicios públicos	6,275,248.30	129,697.53	6,404,945.83	2,717,692.39	3,687,253.44	42.43%
Ciudad limpia	47,480,466.22	4,700,584.90	52,181,051.12	22,769,809.80	29,411,241.32	43.64%
Ciudad verde	49,443,308.58	1,673,757.99	51,117,066.57	22,741,239.03	28,375,827.54	44.49%
Ciudad Iluminada	46,446,103.66	3,669,159.66	50,115,263.32	25,386,012.21	24,729,251.11	50.66%
Cabildo unido, eficaz y cercano a todos	19,728,405.63	28,459.92	19,756,865.55	9,010,678.28	10,746,187.27	45.61%
Modernización del marco legal y armonización del gobierno interno	5,178,421.02	29,266.19	5,207,687.21	2,357,880.47	2,849,806.74	45.28%
Registro del Estado civil de las personas	7,602,759.82	242,210.60	7,844,970.42	3,424,466.13	4,420,504.29	43.65%
Registro del Estado civil de las personas	4,074,850.63	16,266.91	4,091,117.54	2,388,357.79	1,702,759.75	58.38%
Servicios administrativos, registrales y patrimoniales	38,456,381.25	7,284,212.00	45,740,593.25	14,951,509.20	30,789,084.05	32.69%
Suministro de bienes y servicios en la administración pública	15,053,020.54	5,087,334.06	20,140,354.60	8,289,134.37	11,851,220.23	41.16%
Taller mecánico	3,812,752.93	90,639.17	3,903,392.10	1,862,660.22	2,040,731.88	47.72%
Administración y desarrollo del recurso humano	9,974,354.87	42,929.68	10,017,284.55	2,895,663.80	7,121,620.75	28.91%
Uso de tecnología en la administración pública	5,490,752.08	294,804.81	5,785,556.89	2,719,430.91	3,066,125.98	47.00%
Eficiencia en servicios generales	8,990,454.50	801,873.86	9,792,328.36	4,852,074.56	4,940,253.80	49.55%
Mejora en la atención al ciudadano	2,006,655.65	490,355.90	2,497,011.55	1,192,153.18	1,304,858.37	47.74%
Participación Tributaria	7,285,994.61	1,244,199.17	8,530,193.78	4,128,599.96	4,401,593.82	48.40%
Archivo Histórico	4,774,229.08	0.00	4,774,229.08	2,387,114.40	2,387,114.68	50.00%
Jubilaciones y pensiones dignas	83,243,831.20	616,186.53	83,860,017.73	38,660,304.99	45,199,712.74	46.10%
Obra pública	0.00	55,588,266.55	55,588,266.55	28,813,552.45	26,774,714.10	51.83%
<b>SUMAS</b>	<b>640,608,041.30</b>	<b>97,557,712.93</b>	<b>738,165,754.23</b>	<b>335,225,015.26</b>	<b>402,940,738.97</b>	<b>45.41%</b>

FUENTE: Estado analítico del presupuesto de egresos por programa presupuestario y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018

El avance financiero presupuestario por programas se midió con base a lo proyectado en el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, el cual muestra un comportamiento adecuado de acuerdo a lo esperado, ya que al 30 de junio de 2018 muestra un gasto devengado de \$335'225,015.26 pesos, que representa 45.41% del total anual, integrado por 47 programas presupuestarios.

#### b) Indicadores de Resultados.

El Municipio de Colima, en este apartado presentó Indicadores de los Programas y Proyectos de Inversión 2018 de los seis Ejes de Gobierno desglosados en la matriz de indicadores con la temática para ejercerlos. Sin embargo, estos no fueron aplicados y no reporta ningún resultado en el Informe de Avance de Gestión Financiera. Es importante destacar que en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, no se incluye la matriz de indicadores de resultados y

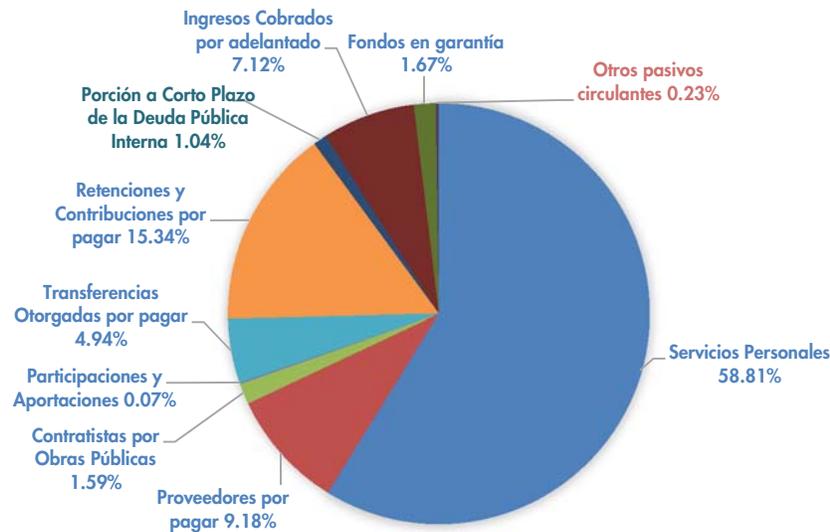
por ende éstos no fueron analizados, por lo cual no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo y los avances físicos de los mismos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 48, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore el presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

### III. ACERVO DE LA DEUDA

La Deuda a Corto plazo del municipio es de \$164,076,202.12 pesos, se integra por Instituciones de Crédito por la cantidad de \$1,700,998.22 pesos, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de Porción de la deuda y los pasivos circulantes por \$162,375,203.90 pesos, como se desglosa a continuación.

Pasivo a corto plazo		
Concepto	Importe (pesos)	%
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$96,417,040.71	58.76
Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$15,051,733.24	9.17
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo	\$2,606,736.53	1.59
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo	\$120,667.18	0.07
Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$8,096,118.92	4.93
Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$25,151,210.40	15.33
Devoluciones de la ley de Ingreso por pagar a Corto Plazo	\$106,429.98	0.06
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	\$32,600.58	0.02
<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna</b>	<b>\$1,700,998.22</b>	<b>1.04</b>
Ingresos Cobrados por adelantado a Corto Plazo	\$11,666,666.70	7.11
Fondos en garantía a Corto Plazo	\$2,741,769.99	1.67
Otros pasivos circulantes	\$384,229.67	0.23
<b>Sumas</b>	<b>\$164,076,202.12</b>	<b>100.00%</b>



Se analizó la integración de la Deuda crediticia registrada en la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, y presenta al 30 de junio de 2018 un saldo de \$1'700,998.22 pesos, como se detalla a continuación:

Pasivo con Instituciones de crédito				
Institución	Importe Crédito (Pesos)	Plazo	Saldo Al 31/12/2017 (Pesos)	Saldo Al 30/06/2018 (Pesos)
Banobras Adelanto FAIS 12618	\$9,986,115.65	25 meses	\$3,743,132.57	\$1,700,998.22
Banobras 12990	\$4,618,589.84	22 meses	\$2,312,748.43	\$0.00
<b>Suma documentos BANOBRAS</b>			<b>\$6,055,881.00</b>	<b>\$1,700,998.22</b>

Resulta conveniente que la entidad incluya información referente a la antigüedad de los saldos y la integración detallada de los mismos, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como lo que considere necesaria para efecto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Se recomienda a la entidad analizar los registros contables y adicionar información veraz, oportuna y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 70 F-IV y 78 F-I, II, III, IV, V, VI y VII.

**IV. PLANTILLA DE PERSONAL.**

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2018), es de 1,682 plazas; el **25.69%** corresponde al personal de confianza siendo 432 plazas, el **56.30%** pertenece al personal sindicalizado con 947 plazas, y el **18.01%** de jubilados y pensionados con 303, las cuales suman el **100%** de plazas activas. Como se detalla:

Plantilla al 30 Junio 2018		
Concepto	Plazas	%
Confianza	432	25.69%
Sindicalizados	947	56.30%
Jubilados y Pensionados	303	18.01%
<b>Totales</b>	<b>1,682</b>	<b>100.00%</b>



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Colima

Comparando esta plantilla con la presentada al cierre del ejercicio de diciembre de 2017 que fue de 1,867; disminuyó 185 plazas, en un periodo de 6 meses.

Comparativo de Plazas JUNIO 2018 - DICIEMBRE 2017			
Concepto	30/06/2018	31/12/2017	Diferencia
Confianza	432	488	-56
Sindicalizados	947	689	258
Eventuales	0	383	-383
Pensionados y jubilados	303	306	-3
Base	0	1	-1
<b>Totales</b>	<b>1,682</b>	<b>1,867</b>	<b>-185</b>



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Colima

Respecto al análisis de las plantillas comparadas es importante verificar la categoría de los sindicalizados ya que al cierre del ejercicio 2017 tenía en su plantilla un total de 689 trabajadores incrementando un 37% en seis meses, para quedar en 947 al 30 de junio 2018, resultando un incremento de carga financiera para el pago de nómina y prestaciones sindicales.

De lo anterior es recomendable que el Municipio de Colima presente en sus informes el desglose de este rubro incluyendo la plantilla de personal de acuerdo a la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, jubilados y pensionados, contratos, lista de raya y eventuales.

## RESULTADOS

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Colima es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros, la información presentada por el Municipio de Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2018.

A continuación, se plasma la opinión o la recomendación que este Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

### ***I. Flujo de efectivo de Ingresos y Egresos***

Se determinó como resultado presupuestario del flujo de la Recaudación y de Aplicación del recurso un Ahorro Financiero de \$72'746,300.52 pesos al 30 de junio de 2018. Este Ahorro financiero va disminuyendo derivado a que el mismo ente solo ha ejercido el 39% de lo presupuestado en Inversión pública, así como el pago de compromisos por concepto de Servicios Personales. Se concluyó que la mayor fuente de ingresos del Municipio son las Participaciones y Aportaciones las cuales se encuentran etiquetadas, y los Recursos Propios no son suficientes para hacer frente a sus compromisos devengados, por los que se le recomienda a la Entidad, analice y fomente con programas la recaudación de ingresos propios y ajuste su presupuesto para el logro de objetivos y evitar un déficit financiero.

Se le hace la recomendación al Municipio de Colima para poder constatar la veracidad de cifras, integre El Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, a la fecha de la Información requerida. Asimismo se le requiere en lo posterior integre la balanza de comprobación de manera digital del 01 de enero al 30 de junio con la desagregación de las cuentas contables al 5to nivel, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

### ***II.-Avance físico de Programas de la Entidad.***

El Municipio informó el avance programático, del cual se determina un avance eficiente de acuerdo al gasto devengado en el primer semestre y a lo autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.

Sin embargo, la Entidad no aplicó los Indicadores de Resultados presentados en la matriz de indicadores, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo y los avances físicos de los mismos.

### III.- *Acervo de la Deuda Pública*

Se recomienda a la Entidad integre en este apartado el conjunto de las obligaciones pendientes de pago de la entidad, esto es **Pasivos a Corto Plazo**, con la información de la integración de saldos y desagregación de los mismos, y realice una programación de pagos de los pasivos a corto plazo, debido a que las cuentas que reflejan mayor adeudo son: Servicios Personales por Pagar por \$96,417,040.71 pesos, y Retenciones y Contribuciones por pagar por \$25,151,210.40 pesos, y ambas representan el 74.09% del total de la deuda al 30 de junio de 2018.

Se le recomienda integre el Informe de Avance de Gestión, con la información adecuada a fin de poder determinar y conciliar la situación de la deuda que presenta el municipio, analizar los registros contables y adicionar información veraz, oportuna y de conformidad a las disposiciones establecidas en la normativa para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

### IV.- *Plantilla de Personal*

En lo que respecta a la Plantilla de Personal se recomienda integre la plantilla por Resumen y por la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, jubilados y pensionados, contratos y eventuales. Así mismo realice un análisis de productividad de puestos para medir el rendimiento de los existentes y evitar nuevas contrataciones y un aumento en el rubro del capítulo 1000, reduciendo la creación de nuevos Pasivos. Asimismo se exhorta a incorporar en lo sucesivo de manera digital las nóminas al 30 de junio para verificar la veracidad de cifras y optimizar la rendición de cuentas.

**Mtra. Indira Isabel García Pérez**  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., a 10 de septiembre de 2018